ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 27. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléfono n.º 69.

Número atrasado diez cts.

Jueves 3 de Octubre de 1912

Año XXVIII.—Núm. 8.682.

Almacén de paños por mayor y menor

de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, números 68 y 70

SALAMANCA

Esta casa ha recibido para la temporada de invierno, extensas colecciones en novedades de paños del país y extranjero: felpas lisas, labradas, peluchs y terciopelos para abrigos de señora, capas confeccionadas y artículos de sacerdote.

GARAGE SALMANTINO

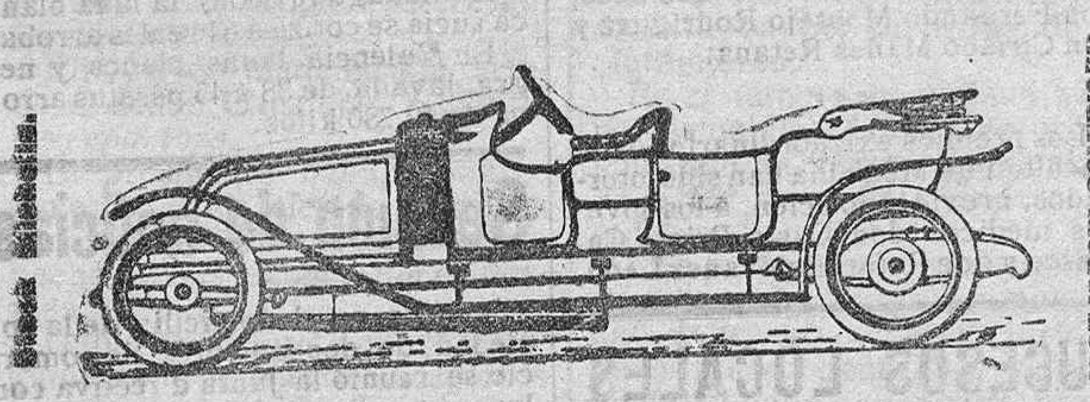

Adelantos modernos.

BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles RENAULT. - Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcción de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de

HIJOS DE V. BOMATI

quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes landeaux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., á precios muy económicos. Elegancia en la construcción; buen gusto en el acabamiento; economía en la compra y solidez en la duración. - El taller de reparaciones de automóviles, está dirigido por un mecánico ó perito de la casa RENAULT.

Visitad sus establecimientos: Calle de Zamora, números 57 y 59 - SALAMANCA

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS PARA EL CLERO

25 - Rúa - 25
Salamanca

Gorras, mantas, mantas de monte, pañuelos impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

¡¡¡COSECHEROS DE VINOS!!

ENVASES

Muy baratos se venden toda clase de cubas, bocoyes, pipas de todas cabidas, en el depósito de vinos y aguardientes de

LOS ZAMORANOS

Rodríguez H.nos

CHAMBERI

Corsetería á medida

montada con todos los adelantos modernos.

PRIMERA CASA EN ESTA INDUSTRIA

Plaza Mayor, 46, principal.

Casa NIÑO

El "606,,

Lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

Ramón Acedo

Jesús, 7, Salamanca,

Horas de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Emilia Cobiella

CORSETERA

Encargada que fué durante muchos años de la famosa y elegante corsetería de Madrid La Jouvence.

En su nuevo domicilio:

Meléndez, núm. 17, piso 2.º

Clínica especial de enfermedades de los ojos.

Ricardo Marín

OCULISTA

Presidente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta diaria de diez á una.—Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca

Casa Germán

Zamora, núm. 11.

Casa especial para regalos.
Orfebrería de arte y novedades.
Bisutería de oro y plata.
Cubiertos plata inglesa, desde 5 pesetas.
Cubiertos metal blanco, desde 2 pesetas.
Vasos plata, metal blanco y aluminio para colegial.

Se compra plata y oro.-Precio fijo

Al público en general.

En los nuevos almacenes de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras, cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, piedras de afilar y caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio. Carretera de Ledesma, números 10 y 12, teléfono número 16, Salamanca.

¡¡¡Guerra al frío!!!

Trajes de punto lana medical; camisetas pantalones, fígaros fajas, petos, rodilleras, chalecos, calcetines, bufandas, gorros, medias y escarpines.

Ricos trajes de franela lana para los reumáticos.

Primera casa dedicada con especialidad á la confección de equipos para bodas.

La Tijera de Oro

GRAN CAMISERIA

Doctor Riesco, 8 - Salamanca.

Todas las Señoras

que deseen tener comodidad, higiene y economía, deben hacerse el corsé á medida.

Esta acreditada corsetería ofrece á su numerosa clientela los últimos modelos para la presente temporada, con un rico y variado surtido en tejidos para su confección.

Corsé muy largo tejido, piel, acero y ligas, 3,50 pesetas.

Colonia extra, 4 pesetas.

PLACIDO HERNANDEZ

Plaza Mayor, 14.

DE CASTILLA

El secreto de Salamanca

¡Oh, Salamanca! Entre tus piedras de oro, aprendieron á amar los estudiantes.
(Unamuno, «Poesías»)

Esta dulce, esta apacible y sosegada noche de Septiembre hemos salido á pasear unos cuantos amigos las viejas calles de Salamanca con Jacinto Benavente, el dramaturgo glorioso. El cielo está hosco y gris; por las calles viejas, escondidas, silenciosas de la dorada ciudad del Tormes, no transita nadie; está la noche henchida de placidez y de silencio. Y todos evocamos las viejas piedras con amor, y todos recordamos las aventuras nocherniegas de estudiantes, y á todos nos habla con el mismo lenguaje de mocedad la ciudad doctora. Benavente calla, mira, recuerda otros viajes. El diálogo es perezoso y lánguido; cada uno, entregado á su silencio, envuelve el espíritu gratamente en los recuerdos de su mocedad. Estamos en el patio de Escuelas Menores. Fray Luis, en el centro, diríase que rumia, por primera vez, la callada armonía de la oda al campo Los viejos muros, llenos de trazos rojos, de recuerdos de novatadas de la escolaresca, encendidos á la caida de la tarde por el sol que nunca se harta de besarlos, descansan de sus horas de luz. Las almenas siguen dando guardia de honor á la fachada plateresca de la Escuela, femenina fachada de encajes, de encantadoras nimiedades, filigrana de piedra roja.

Seguimos nuestro paseo. Llegamos hasta el puente. Sigue cantando su canción de quietud el claro río, á los pies de la Peña Celestina. Mozalbetes pelan la pava á la vera de rejas luminosas. Una iglesia plateresca. Un palacio gótico esbelto, señoril, que parece fabricado en el aire por manos de hadas invisibles. La casa de las Conchas sutil, misteriosa, elegante, con los hierros labrados de sus rejas, mansión de ensueño de príncipes enamorados. Uno de esos jardines abandonados, melancólicos, tristes, que ha evocado el amigo *Azorín*. Las galerías, los arcos rasgados, las columnas de primorosos capiteles de Monterrey. La pirámide de torreones, oriental, de la Catedral Vieja. La torre del Clavero, gallarda, sirviendo de fondo á la estátua de Colón, en una plaza del Renacimiento. Piedras plácidas y mozas que no nos inquietan, piedras de Salamanca que sirven de escenario á estudiantiles amores, piedras que han sido cantadas á hurtadillas en un madrigal durante las horas robadas al estudio docto y grave de los cánones, van haciendo resbalar esta noche, sobre nosotros, toda la intensa poesía de su elegancia y de su dulzura.

Como ellas saben el secreto de Salamanca y no son avaras de su saber, nos lo van transmitiendo esta noche alegremente, así que ponemos nuestro espíritu al contacto del suyo, en el silencio.

La austeridad, la tristeza, el grave empaque, la pobreza rectilínea del razonamiento castellano, nada tienen que ver con estas piedras, que son versos blancos, floración del Renacimiento en la llanura, eco de Italia que no trajo sólo á Salamanca la ciencia de sus glosadores, sino la elegante sencillez de sus palacios y la ondulante gracia de las pláticas amorosas de sus damas y de sus cortesanos. Advertidlo bien. Cervantes viene á Salamanca y le *enhechiza*. Fray Luis, en el retiro de su quinta agustina de La Flecha, entre el estruendo de las murmuraciones del claustro murmurador que no le perdona su parentesco con Horacio, pulsa su lira pagana y elegante, con estrofas que estarían escritas en Florencia, sino fueran rimadas en Salamanca. Hurtado de Mendoza pone aquí sus pícaros. Sabe que el amor es ciencia de muchas caras, que los letrados pobretones justifican entre rosarios de argucias los achaques del hampa, que la ciudad del Tormes sabe más de picardías que de deberes. Torres y Villarroel sueña aquí todo linaje de enredos, discusiones y disparates. Unamuno, finalmente, en la soledad de su cuarto que parece una celda, empolla sus diabólicas paradojas en la ciudad tranquila, contagiado por el espíritu mozo que le envuelve y agita.

No. Salamanca no es ciudad de doctores, sino de muchachos. Es eternamente moza como sus estudiantes Sus piedras incuban lentamente sueños de mocedad; están hechas para la confidencia y para el abandono. Notad que Salamanca es el pueblo de las rejas labradas y de los patios; que si sus doctores inician en la ciencia, sus mozas inician en el amor.

Pueblo de amor es Salamanca: contagiadas de muchachez están sus piedras doradas y nobles. Esta noche nos hablan ingénuamente. No en balde aprendió la nigromancia en las cuevas de San Ciprián don Enrique de Villena. Nigromancia para quebrar sin peligros la honestidad de las doncellas, brujerías para que la dueña Celestina no meta en sus arcones los amarillos ducados que tienen los escolares para sus francachelas, arte de magia para sonrosar el cutis, remozar el cuerpo, fortificar el brazo, gozar en toda sazón de garbo y apostura.

Asiento de picardía es Salamanca, pero de picardía moza. Fama de amadores, más que de bachilleres, tienen sus estudiantes. El siglo de oro de la Escuela, llega á nosotros, no solo por los peregrinos argumentos de sus lectores, sino también por el estruendo de risas alocadas que aturden sus patios. La ciencia salmantina es una ciencia de muchachez. Don Diego de Torres Villarroel tiene bastante con las diabluras de su astrología judiciaria para sentar fama de docto, y en su aturdimiento, sóbrale el enredo de hurtar un libraco á un doctorcillo para que éste permanezca silencioso y turulato. Fray Luis no cuenta con la muchachería y es derribado por su alejamiento. Unamuno se sostiene en ella durante las horas amargas de su rectorado. Hay una brisa de juventud que orea Salamanca, desde Sancti Spíritus, hasta San Francisco, desde la puerta de Zamora, al puente Romano. Y esa brisa, ese perfume, ese airecillo penetrante de juventud, es el secreto de sus piedras de oro.

Que nos hablen calladamente al espíritu esta noche. La bella noche otoñal envuelve en su regazo el silencio de Salamanca, silencio de sueño contenido, de mocedad que espera, de anhelo insatisfecho que tiene su premio en el porvenir. Otras poblaciones castellanas, Zamora con sus arcos rotos, con sus murallas desconchadas; Toro, con su soledad y su tristeza; León, con su pátina de vejez y de abandono, nos hablan de austeridad, de pobreza, de tragedia que ha muerto para siempre en la historia. Los patios góticos de Salamanca, sus rejas, los primores y acicalamientos de sus piedras, resumen entusiasmo y brío juveniles. Se dijera que su historia se está tejiendo continuamente por los muchachos, que antes graban á navaja el nombre de sus novias en los bancos de las clases que escriben la reflexión aguda al margen de la lección del texto. Quítesele á Salamanca su apodo de doctora, que es y será continuamente moza. Los estudiantes dan el tono á la ciudad y apenas tienen otra ciencia que la de los madrigales y sonetos, ciencia que si no convence, consuela al menos de haber nacido.

José SANCHEZ ROJAS.

Salamanca, Septiembre 912.

VIDA LOCAL

La Mendicidad en peligro.

Se acerca el invierno. Estos fríos primeros de Octubre son un aviso de los que vendrán quizá más pronto de lo que nos figuramos. Un aviso que á los pobres hace temblar de antemano y que á los ricos debiera decir que hay pobres que tienen hambre y que tienen frío.

"Verano y tomates,,, dice filosóficamente el pueblo convencido de que en los días de calor con cualquiera cosa que se eche en el estómago es como si se hubiera comido.

En invierno es otra cosa. El frío aprieta, y sino se tiene algo caliente en el estómago, las mordeduras de la helada se sienten cada vez más penetrantemente.

En Salamanca el frío es intenso y los pobres no tendrán quien les libre de esos rigores si la Mendicidad desaparece, y la Mendicidad está en peligro. En la última sesión celebrada por la junta de la Asociación contra la Mendicidad, se mantuvieron diferentes opiniones y esta diferencia de criterios vendrá en perjuicio de los pobres únicamente.

¿No sería conveniente que estos señores, que todos los señores olvidaran sus diferentes opiniones y se dedicaran á socorrer á los pobres?

Sería una pena que la Asociación contra la Mendicidad tuviera que cerrar sus puertas y lanzar á la calle á todas aquellas pobres gentes á quienes da de comer y á quienes de tiempo en tiempo socorre con alguna ropa.

Sería una pena, porque aparte las necesidades de los pobres, que son muy atendibles, da grima ver que en Salamanca se empiecen tantas y tantas cosas y enseguida desaparezcan.

¡Sería curiosa y sería muy interesante una lista de las cosas que aquí han desaparecido poco después de empezar.

No debemos, sin embargo, contentarnos con apuntar esta característica de nuestra manera de ser, sino que debemos aspirar á que entre todos busquemos algún mal al peligro que amenaza. Es realmente tan poco lo que hace falta y sobre todo es tanto lo que se ha hecho; porque esto último es lo que muchos ignoran, lo muchísimo que se ha hecho en lo que va funcionando.

Las gentes que no se dan cuenta más que de los que á diario se ven pidiendo por la calle, y que se han olvidado de lo que era Salamanca antes de existir la Asociación contra la Mendicidad, no calculan que Salamanca se convertirá en un pueblo inhabitable cuando la Mendicidad cierre sus puertas.

Recuerdése ahora que la caritativa Asociación peligra, lo que hemos presumido, la importancia que nos hemos dado en aquellos tiempos en que Salamanca estuvo limpia de mendigos.

Para terminar la argumentación, para pedir á todos que hagan un supremo y último esfuerzo, recuérdese que el Asilo de la Vega está terminándose y comenzará pronto á funcionar. Entonces la Mendicidad marchará sola con poca atención que se le preste, y hasta entonces todos tenemos el deber de acudir á evitar que los pobres salmantinos, que son hermanos nuestros, mueran en la calle de hambre y de frío.

JUAN DE SALAMANCA.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido:

Para Madrid, el doctor don Tomás Rodríguez Mata.

* Para Vitigudino, la señorita María Ledesma con su tío el diputado provincial don Manuel Sánchez.

* Para Alba de Tormes, el distinguido alumno de la Facultad de Derecho, don Francisco S. Bordona.

* Para Béjar, don Antonio Palomeque y Oliva y el distinguido joven mejicano don José Luis Rivero.

* Han llegado:

De Madrid, los distinguidos ingenieros agrónomos don Antonio Palomeque y don Jesús Miranda.

* De Santiago de Galicia, el catedrático de esta Facultad de Medicina don Víctor García con su esposa.

* De León, el joven estudiante de Medicina señor Nogales.

* De Barbadillo, el joven farmacéutico don Eloy Rodríguez y su hermano don Justino.

* De Ciudad Rodrigo, á donde regresaron ayer tarde, don Nicanor Gallo y don Trinidad Vera.

* De Lumbrales, el joven estudiante de Medicina don César Calderón Miguel del Corral.

* De Zamora, con objeto de pasar unos días con su tía la respetable señora doña Elvira Zataraín, sus bellísimas sobrinas Trinidad, Natividad y Carmen Zataraín.

* De Vitoria, el alumno de la Facultad de Derecho señor Apraiz, hermano del catedrático del mismo apellido.

* De Valdepeñas, el aventajado alumno de la Facultad de Medicina don Eugenio Quesada.

* Ayer pasó el día en Salamanca el diputado á Cortes por Ciudad Rodrigo don Clemente Velasco y Sánchez Arjona.

También estuvo en esta el senador del reino don Nicolás Oliva, nuestro querido amigo, el cual salió por la noche para sus posesiones de Cañedino, desde donde se trasladará á Madrid con su bella y distinguida señora.

* Después de pasar una temporada en casa de nuestro suscriptor don Manuel Santos, han salido para Torresmenudas, las simpáticas y bellas señoritas Eloisa, Sebastiana y Pilar Hernández Melián.

* Se encuentra en casa de sus tíos los señores de Morcillo, la distinguida señorita de Gómez Redondo, de Madrid.

* Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo don Julio Fernández Feijóo.

Para nuestras fiestas del turismo

(Continuación de la lista de suscripción).

	Pesetas.
Suma anterior..	655
Don Enrique Prieto.....	20
Don Eduardo y don Pablo García....	10
Don Sebastián Rodríguez y Compañía.....	10
Don Bernardo Olivera....	25
Señores Hijo y Sobrinos de la Viuda de Díez....	20
Señores Iscar y Pérez....	15
Señores Pérez y Paradinas	25
Don Santiago Bermejo...	10
Don Hipólito Montero....	5
Don Manuel Serrano.....	5
Don Sebastián García....	5
Señores Hermano y Sobrinos de Hernando......	5
Señor Hijo de Llorente...	10
Don Manuel Cárdenas...	5
Señora Viuda de Alipio Mediavilla........	10
Señores Hijos de Mirat...	25
TOTAL..........	860

La suscripción continúa abierta en la administración de este periódico, calle de la Rúa, 25, y se agradecerá á las personas que deseen dar alguna cantidad y no hayan sido visitadas, manden nota de sus suscripciones.

Libros de texto

para Facultades, Instituto, Normales y artículos de dibujo, en la librería de Cuesta, Rúa, 5, Salamanca.

EN SALAMANCA

La huelga de ferroviarios.

El comité de huelgas de los sindicatos ferroviarios de Salamanca ha dirigido á los obreros asociados la siguiente circular:

Instrucciones.

"A los ferroviarios de S. F. P., M. S. y M. C. P.:

La orden de huelgar irá firmada por el presidente del comité de huelga, sección Salamanca, y con el sello de la entidad que dirá: "Federación nacional de ferroviarios, Salamanca,,.

Todas las instrucciones y órdenes que se hayan de circular, tendrán los requisitos indicados en el párrafo anterior, debiendo considerarse nulas todas aquellas que las falte este requisito y en su virtud deberán atenerse á las siguientes prescripciones:

1.ª El paro local tendrá lugar pasada la hora de las once y quince de la mañana del día 9 de Octubre.

2.ª En este día y á esta hora, todos los trenes de mercancías paralizarán su recorrido, á excepción hecha para llegar á la estación más próxima.

3.ª Los trenes de viajeros no circularán, á partir de dicha fecha y hora.

4.ª Los trenes de viajeros que hubiesen salido de su procedencia antes de la hora y día señalado para verificar el paro, continuarán hasta su destino.

5.ª Los agentes de los trenes de mercancías apovecharán los trenes de viajeros para regresar á su procedencia.

6.ª Estos agentes, al efectuar su regreso, deberán avisar al personal de todos los servicios que se encuentren fuera de su residencia, para que hagan lo propio que aquélos.

7.ª El personal de los trenes de viajeros hará la entrega de éstos en los cruces, para abreviar el regreso á sus respectivas residencias; es decir: que los agentes que condujeren un tren con dirección á un punto y se cruzaran con otro, cambiarán el servicio del tren para regresar al sitio donde partieron, ó sea el de su residencia.

8.ª Al tenor de la prescripción cuarta, los agentes que, una vez que llegaren a su destino tengan que regresar á su residencia, lo efectuarán por el tren que les sea más facil.

9.ª El personal entregará á sus respectivos jefes el metálico, valores, documentación, herramientas y cuantos efectos tengan en su poder pertenecientes á la compañía. Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerse la entrega en la forma anteriormente dicha, lo hará á la autoridad correspondiente.

10. Los jefes de estación mandarán á las autoridades del pueblo ó localidad una comunicación, notificando el paro general, para que se encarguen de la custodia de los edificios y mercancías de la compañía ó á ella encomendada.

11. El personal de vía y obras que se hallase practicando algún trabajo que su abandono inmediato implicase algún peligro para la circulación de la vía, deberán terminarlo, sea el que fuere el tiempo que se invirtiera.

12 El personal de todos los servicios deberá permanecer alejado de la vía, para que en ningún momento puedan atribuirle actos de violencia, que desdirían de nuestra cultura y perjudicarían la justa causa que defendemos.

13 No se dará ninguna orden por telégrafo, para que no pueda ser sorprendida la buena fe de ningún agente. A la llamada del telégrafo no se acudirá.

14. Para la normalidad de la circulación ó vuelta al trabajo, será precisa la orden firmada y sellada en idéntica forma que la que se dará para empezar la huelga.

15. Todo el personal que esté en huelga y resida en Salamanca, estará obligado á firmar dos veces al día en las horas de las once y las diecisiete, en el domicilio social.

No dudando este comité de huelga que las instrucciones expuestas serán cumplidas por todos y que, respondiendo al voto dado por vosotros en pro de la huelga, habreis de robustecerle, justificando con tal proceder un estado pleno de conciencia que haga variar de criterio á los que hubieren formado un concepto equivocado del personal ferroviario.

Os desean salud y firme voluntad para la defensa de la causa.

Salamanca, 1.º de Octubre de 1912 —Por S. F. P., *Alfonso Pereznebro*. Por M. S., *Francisco Iglesias*. Y por M. C. P., *Gumersindo Iglesias*,,.

Cera Universal

para suelos de tarima, baldosa y hule, es el mejor preparado y que da más brillo. Los muebles mate también se limpian y hermosean con esta brillantina.

La hay en cuatro colores, en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, en la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España). —a—

(c) Universidad de Salamanca

Intervención de España en Portugal.

Leemos en nuestro colega *El Noroeste*, de Gijón, lo siguiente, que publicamos sin comentarios:

"Telegrafían de Coruña que un financiero inglés que viene á visitar á Portugal, ha hecho importantísimas declaraciones relacionadas con la nación lusitana.

Según él, dentro de breve tiempo ocupará Inglaterra todos los principales puertos portugueses, y España la frontera.

Entre ambas naciones impondrán á Portugal una regencia provisional presidida por el príncipe Mauricio de Battenber, hermano de la reina de España, y en caso de triunfar la monarquía, Inglaterra y España serían las encargadas de designar el nuevo rey lusitano.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Asesinato frustrado.

Ayer continuó el juicio oral de la causa que contra Santiago y Martín Bernal se seguía por el delito con que encabezamos esta reseña, cuyo hecho tuvo lugar el 30 de Abril de 1911, en una de las calles del pueblo de Fuentes de Béjar, y fué perjudicado Anselmo Rodilla de Castro, padeciendo una lesión, de la que tardó en curar 168 días.

Abierta la sesión, se le concedió la palabra al letrado de la acusación particular señor Sánchez Mata, para sostener sus conclusiones, y lo llevó á efecto pronunciando un breve pero bien razonado informe, en el que puntualizó la culpabilidad de Santiago Bernal, autor material de la lesión que padeció el Anselmo y que le fué inferida por aquél de una manera alevosa y con el propósito de privarle de la vida, por lo que solicitó del Jurado que así lo declarase.

Respecto al procesado Martín, si bien en su escrito de conclusiones lo consideraba la acusación autor por inducción del referido hecho, *in voce* prescindió en absoluto de él y ningún cargo le acumuló, viniendo á coincidir con el fiscal en este extremo.

El defensor, señor De Dios Marcos, hizo el informe de defensa de los dos acusados, demostrando que Santiago era único autor de la lesión padecida por el Anselmo, al que agredió para defenderse de la acometida de que le hizo objeto, y sin ánimo de privarle de la vida, pues de no haber sido así hubiera repetido la agresión hasta ver caída á su víctima, no lo llevó á efecto sin que nadie lo impidiera, luego no fué esa su intención.

Expuso después argumentos encaminados á demostrar que el Santiago, en la ocasión de autos, obró en justa y legítima defensa; y en definitiva, concluyó pidiendo al Jurado que lo declarase culpable del delito de lesiones, con la circunstancia de defensa alegada.

Y en cuanto al también procesado Martín, solicitó que fuese declarado inculpable por no haber tenido en el hecho que se persigue intervención ni directa ni indirectamente.

Cumpliendo los preceptos de la ley, el presidente de la sección de Derecho, señor Molina, hizo el resumen de las pruebas, reproduciendo sintéticamente el resultado de las practicadas en el juicicio y la importancia que tenían en sentir de las partes contendientes; como así bien la calificación que el hecho merecía, según las acusaciones y la defensa.

Con las advertencias de ritual, terminó exhortando al Jurado á que procediese en conciencia.

Se retiraron á deliberar los jueces de hecho, y transcurrido algún tiempo, dieron á conocer el veredicto en el que declararon culpable á Santiago Bernal de haber inferido alevosamente á Anselmo Rodilla la lesión que padeció, afirmando que su intención no fué privarle de la vida y reconociendo que al realizar este hecho tenía el citado Santiago más de quince y menos de diez y ocho años.

En el mismo veredicto se proclamó la inculpabilidad del procesado Martín Bernal.

Prosperó, pues, en esta causa la calificación legal mantenida por el defensor de los acusados, porque, negando el Jurado que el Santiago tuviera intención de matar al Anselmo, el hecho quedó reducido al delito de lesiones graves.

En este estado se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Juicio de Derecho.

En este trámite las acusaciones y la defensa, estuvieron en un todo conformes, calificando el hecho afirmado por el Jurado como constitutivo de un delito de lesiones graves, del que era único responsable en concepto de autor Santiago Bernal, con la concurrencia de las circunstancias agravantes de alevosía y atenuante específica de ser mayor de quince y menor de diez y ocho años, procediendo condenarle, por tanto, á las penas de seis meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas y á que por vía de indemnización abone al Anselmo 400 pesetas y que se le abonase la prisión provisional sufrida.

Pidieron que Martín Bernal fuese absuelto, declarando de oficio las costas al mismo correspondientes.

Sentencia.

En la que dictó y publicó el tribunal de Derecho, condenó á Santiago Bernal (a) *Ronsal* á las penas de seis meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas y á que por vía de indemnización abone al lesionado Anselmo Rodilla la suma de 400 pesetas; declara le sirva de abono para el cumplimiento de esta pena todo el tiempo de prisión provisional sufrida, y como con esto la deja extinguida con exceso, poco después fué puesto en libertad.

Y absolvió á Martín Bernal (a) *Ronsal*, declarando de oficio las costas al mismo correspondientes.

Terminó el juicio á las seis y media.

* * *

Señalamiento.

Por el delito de robo se instruyó en el Juzgado de Béjar la causa que está señalada para verse hoy en la misma sección, y en la cual figuran encartados Emilio Puente Gómez y otro.

Es ponente, el señor Margarida; fiscal, el señor Otero; abogados, los señores Riesco y de Dios, y procuradores, los señores Santiago y Corona.

Informaremos de ella.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Teatro Moderno.

Anoche se hicieron las lindas operetas *Canto de Primavera* y *La generala*, viéndose ambas muy concurridas, con lo cual se prueba que cuando al público se le ofrecen obras modernas y bonitas, va al teatro. Así es que á ver cuando se estrena ese *Cuarteto Pons*, que ya va haciendo falta renovar el cartel.

Los artistas, como siempre, muy aplaudidos.

Por la noche, al representarse *La generala*, se promovió un ligero alboroto, por suponer el público que una escena entre las señoritas Velasco y Cañete se había acortado. Dicha otra vez la escena tal y como está en la obra, todo quedó en calma.

Funciones para hoy:

A las siete, *La casta Susana*.

A las diez menos cuarto, *La generala*.

Desde Fuenteguinaldo.

Semana trágica.

Esta es la verdadera denominación que darse puede á la pasada semana en este pueblo; pues desgracias y calamidades sin cuento han sido los únicos hechos salientes ocurridos en los inolvidables días pasados.

Comenzamos con tormentas que se sucedían cada tres ó cuatro horas, y las que dejaban amarga huella de su paso por el lugar, pues una es la causa de la muerte instantánea del vecino de este pueblo Dionisio Tendero, otras produciendo ligeros desperfectos en los edificios, pero sin ocasionar afortunadamente daño alguno en sus habitantes, sino el consiguiente susto.

—Unos desaprensivos viandantes, se conoce que les molestaría sobremanera la marcha á pie, y se apoderan de cinco hermosas yeguas de cría, seguramente para hacer mejor y más cómodamente las jornadas por estos malhadados caminos, sin que hasta la fecha se conozcan los autores del entretenimiento, ni el paradero de las caballerías, siendo infructuosas cuantas pesquisas han hecho tanto sus dueños como la Guardia civil.

—Tan imposible se conoce que la vida se va haciendo en España, que la gente emigra á montones á lejanas tierras y en pos de aventuras, tal vez hambres y calamidades, y para no desmentir nuestro espíritu aventurero, corren con ansia loca y se empeñan y deshacen de sus fincas huyendo cual aves perseguidas por el perro del cazador, de la tierra de sus amores. De aquí han salido ya treinta y dos familias y dentro de pocos días saldrán en mayor número.

¡Qué triste espectáculo la marcha de estas pobres gentes! ¡Qué pobre concepto el de nuestro régimen interior!

—Procedente de Salamanca y Ciudad Rodrigo han llegado mis particulares amigos el rico propietario don Eduardo Aparicio y el farmacéutico don Juan Aparicio y su bella señora doña Teresa Rodríguez.

—He tenido el gusto de saludar en esta á los señores de Pérez-Tabernero (don Argimiro y don Antonio) y á mi buen amigo don José Jiménez, farmacéutico de Fuentes de San Esteban, los cuales hicieron el viaje en el automóvil del primero, saliendo después para Salamanca.

—Han llegado de Salamanca, mis particulares amigos don Luis y don Esteban García acompañados de las bellísimas señoritas Constantina Herreros y María Valls, las cuales pasarán en esta una temporada.

—Para Salamanca ha salido mi particular amigo don Arturo García, con su distinguida familia.

—A uno de mis buenos amigos le ha sido llevada, no sabemos si por entretenimiento ó por negocio, una yegua castaña que no tiene la cuerda, la cola cortada, lunares blancos en la espalda y una cicatriz en el anca derecha, grandemente andadora y por ello sin duda se conoce que nos han quedado de á pie, y siquiera después de servirse de ella fueran tan amables que nos la trajeran, agusto les convidaríamos.

Padecemos un frío tan intenso, que existen momentos en que no se puede salir á la calle.—*El corresponsal*.

Barberos y peluqueros.

La droguería de San Martín ofrece una inmejorable "Agua de Colonia,, á 2 pesetas litro. Solamente por unos días.

Navajas Hopp y otras, polvos y piedras antisépticas. Precios muy baratos.—Rúa, 4.

Adjudicación de premios del concurso de agricultura y ganadería

Con ligerísimas variaciones, he aquí cómo se distribuirán las recompensas:

Premios á los obreros agrícolas

1.º Premio extraordinario, de la excelentísima Diputación provincial.—Al que mejor prepare con labor plana la extensión de terreno que el Jurado designe. Eleuterio Miguel García, 125 pesetas.

2.º Premio extraordinario, del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.—Al que mejor realice la plantación de un árbol y explique más á satisfacción las ventajas que el arbolado proporciona.

Primero.—Amalio Sánchez Astudillo, 50 pesetas.

Segundo.—Delfín Encinas Bogaz, 25 pesetas.

3.º Premio extraordinario, de la Cámara de Comercio de Salamanca.—Al que revele poseer mayor número de conocimientos respecto al manejo y montaje de una máquina trilladora.

Premio de honor extraordinario por su especial competencia, Francisco Fonseca Sánchez.

Primero.—Agapito Ramos, 100 pesetas.

Segundo.—Jesús García Prieto, 50 pesetas.

4.º Al que demuestre conocer y manejar mayor número de máquinas agrícolas, incluso su montaje.

Primer premio.—Hipólito González Martín, 125 pesetas.

Segundo premio.—Gonzalo Sánchez Ramiro, 25 pesetas.

5.º Al que mejor maneje y conozca una máquina sembradora, Serapio Barrios Vicente, 100 pesetas.

6.º Al que mejor maneje y conozca una máquina guadañadora y otra segadora. Hipólito González, 100 pesetas.

7.º Al que mejor maneje y conozca un arado de doble vertedera. Serapio Barrios Vicente, 75 pesetas.

8.º Al que ejecute mejor una mezcla de abonos minerales según la forma que el jurado determine y la reparta con una máquina distribuidora de abonos. Serapio Barrios Vicente, 75 pesetas.

9.º Al que mejor conozca el cultivo extensivo de riego, incluso la preparación más conveniente del terreno para el mismo, 75 pesetas. Desierto.

10. Al que con más sentido práctico explique la forma de realizar la poda de la vid, olivo y árboles frutales, 75 pesetas. Desierto.

11. Al que mejor maneje y conozca un arado polisurco. Serapio Poveda González, 75 pesetas.

12. Al que con mayor perfección ejecute diversas clases de injertos. Daniel García Lurueña, 75 pesetas.

13. Al que mejor maneje y conozca una máquina aventadora. Serapio Poveda, 50 pesetas. Eleuterio Miguel García, 25.

14. Al que mejor sepa apreciar las aptitudes externas que debe reunir el ganado vacuno destinado á la producción de carne y explique más á satisfacción la forma de realizar la cría y cuidados del mismo, ejecutando prácticamente las operaciones que el jurado estime oportuno llevar á efecto. Francisco Hernández, de Peñacabra, 50 pesetas.

15. Al que mejor sepa apreciar las aptitudes externas que debe reunir el ganado vacuno destinado á la producción de leche y explique más á satisfacción la forma de realizar la cría y cuidados del mismo, ejecutando las operaciones que el jurado estime oportono llevar á efecto. Francisco Hernández, 50 pesetas.

16. Al que mejor sepa apreciar las aptitudes externas que debe reunir el ganado vacuno destinado á la producción del trabajo y explique más á satisfacción la forma de realizar la cría y cuidados del mismo, ejecutando las operaciones que el jurado estime oportuno llevar á efecto. Francisco Hernández, 50 pesetas.

17. Al que mejor sepa apreciar las aptitudes externas que debe reunir el ganado ovino destinado á la producción de lana y explique más á satisfacción la forma de realizar la cría y cuidados del mismo, ejecutando las operaciones que el jurado estime oportuno llevar á efecto José Manuel Rodríguez, 50 pesetas; Florencio Prieto, 25, y Mariano Benito, 25.

18. Al que mejor explique la forma de realizar la cría y cuidados del ganado de cerda, ejecutando prácticamente las operaciones que el jurado estime oportuno llevar á efecto. Desierto.

19. Al que explique más á satisfacción los cuidados que deben prodigarse al ganado mular y mejor maneje una yunta del mismo. Eulogio Cenarro, de Cantalpino, 50 pesetas.

20. Al que por su buena conducta acredite llevar mayor número de años al servicio de una casa de labor á completa satisfacción de sus amos. Juan Martín Rodríguez, que lleva setenta años en casa de sus amos, 50 pesetas; Germán Encinas Martín, 25; Manuel García Rodríguez, 25, y Juan Varas Ovejero, 25.

Ganado vacuno.

1.º (Extraordinario).—125 pesetas.—Desierto.

2.º 100 pesetas.—Pareja de bueyes de don Juan Sánchez, de Cabrerizos.

3.º 100 pesetas.—Pareja de bueyes de don Manuel Martín, de Salamanca.

3.º 100 pesetas.—Pareja de bueyes de don Angel Juanes Méndez, de Salamanca.

4.º 125 pesetas.—Buey reproductor, de don Víctor Méndez Polo, de Monterrubio.

5.º 100 pesetas.—Vacas lecheras, de don Fernando Zaballa, de Salamanca.

5.º 100 pesetas.—Vacas lecheras, de don Francisco Téllez, de Salamanca.

5.º (Sin premio) 50 pesetas.—Vacas lecheras, de don Benigno Vidal, de Salamanca.

6.º 100 pesetas.—Vaca mantequera, de don Fernando Zaballa, de Salamanca.

7.º 100 pesetas.—Chotas, de don Fernando Zaballa, de Salamanca.

Fuera de concurso fueron presentados ocho bueyes, de don Lorenzo Gómez, y una vaca montañesa, de don Raimundo Hernández.

Ganado caballar y mular.

8.º 100 pesetas.—Caballo de don Mariano Cobaleda.

9.º 100 pesetas.—Yegua de don Argimiro P. Tabernero.

9.º (Sin premio) 50 pesetas.—Yegua de don Pedro Ramos.

9.º 50 pesetas.—Yegua de don Antonio Sánchez Gómez

10. 100 pesetas.—Desierto.

11. 100 pesetas.—Desierto.

11. (Sin premio) 75 pesetas.—Caballo de don José Herrera, de Salamanca.

11. (Sin premio) 75 pesetas.—Caballo de don José Iglesias, de Salamanca.

11. (Sin premio) 50 pesetas.—Caballo de don Nicolás Tapia, de Boada.

12. 100 pesetas.—Desierto.

12 (Sin premio) 100 pesetas.—Pareja de mulas de Antonio Sánchez, de Naharros.

Ganado lanar.

Premio de la asociación.—Lote de ovejas de don Argimiro Pérez Tabernero.

13. 75 pesetas.—Lote de ovejas de don Andrés Sánchez, de Buenabarba.

14. 75 pesetas.—Desierto.

14. (Sin premio) 25 pesetas.—Lote de ovejas de don Ramón Gil, de Miranda de Azán.

Ganado de cerda.

15. 75 pesetas.—Desierto.

16. 75 pesetas. Desierto.

Ejercicios de reválida en la Normal.

A continuación insertamos los nombres de los señores que han aprobado los ejercicios de la reválida:

Maestros superiores.

Don Daniel García Mateos, don Policarpo Morato García, don Leopoldo Sánchez de la Iglesia, don Sergio García Gómez, don Erundino Bueno Bueno, don Antino M. Martín Torres, don Ignacio Sánchez Sánchez, don José Bartolomé Pinto Bellido, don Julio González Martín, don Adolfo Alonso Gallego, don Ignacio Aguilar Pérez, don Benito López Lozano, don Federico Micó García y don Tristán Hernández Salvador.

Maestros elementales.

Don Manuel Francisco Hernández, don Cecilio Vicente Galán, don Ciriaco Santos Pedraz, don Víctor Rodríguez Coronel, don Juan Alonso Morales, don Vidal Lucas Cuadrado, don Plácido Hinojos, don Emilio Gregorio García, don Luis Sánchez Carcedo, don Carlos Rivero, don Julio Durán, don Antonio Núñez González, don Bernardino Jiménez de Pedro don Leoncio Lázaro de la Torre, don Daliano Santos del Castillo, don Cristino Prieto Estévez, don Basilio Pérez Hernández, don Máximo P. Serrano Herrero, don Manuel García Sánchez, don Tomás Morales, don Ramón Gómez Martín, don Ceferino Isidoro Terrero y don Bernardino González Martín.

Pronósticos del tiempo para Octubre.

Desde el actual mes de Octubre ya no ofrece el tiempo seguridad. Por el contrario, se nos anuncian grandes depresiones que traerán sobre Castilla las inevitables lluvias de otoño.

Es probable que estas se inicien con violento temporal de truenos y granizo, hacia el día 5.

Después del 11 quedará buen tiempo, aunque bastante más fresco de lo regular en esta estación.

Por las mañanas habrá densas nieblas.

* * *

La luna entra en cuarto menguante en el signo Cáncer el día 3 á las 20 48 y es nueva el día 10, en Libra, á las 23 horas 4'40 minutos.

Con este cuarto coincide un eclipse total de sol, que no será visible para España.

El sol sale el día 29 á las 6 y 9 minutos, y se oculta á las 18 y 2, durante el día 11 horas y 53 minutos.

El día 13 de Octubre, sale á las 6,23, y se oculta á las 17,32; el día solar tiene 11 horas 16 minutos,

Disminuye, por lo tanto, el día en este período 37 minutos.

Notas escolares.

El próximo sábado, á las cinco de la tarde, darán comienzo en una de las aulas de la Facultad de Medicina, los exámenes de practicantes.

Formanel tribunal los señores don Antonio Díez y González, don Ricardo Díez Sánchez y don Manuel Mondelo.

* * *

Ha obtenido el título de licenciado en Medicina, previos brillantes ejercicios, nuestro querido amigo don José Guerreira Crehuet.

Reciba nuestra enhorabuena.

* * *

Los servicios que practicarán durante el curso de 1912 y 1913 los alumnos internos de la Facultad de Medicina han sido distribuídos en la siguiente forma:

Clínica hospitalaria, don Tomás Miguel Sánchez, don Francisco José Sánchez Novo, don Antonio Domínguez García, don Eugenio Quesada Pintado, don Rafael Vázquez Crespo, don Eduardo García Sánchez, don Eloy Méndez García, don José Muelas Velasco, don Vicente Hernández Bernardo, don Julio Borrego Quintanilla, don Vicente Gaite Veloso y don Eugenio Vila Coro; de Histología, don Enrique Rodrigo Alvarez; de Fisdología, don Antonio Pérez Sánchez; de Patología Quirúrgica, don Adolfo Núñez Rodríguez; de Obstetria y Pediatría, señorita María de las Nieves González Barrios; de Ginecología, don Castor Sánchez Camino; de Anatomía Topográfica, don César Merás Vázquez, y de Anatomías y Técnicas, don Fernando Montejo Rodríguez y don Ciriaco Mañes Retana.

* * *

Los premios extraordinarios de la Facultad de Medicina han sido otorgados, previa oposición, á los jóvenes médicos don Casto Prieto Carrasco y don Rafael Estévanez León.

SUCESOS LOCALES

Robo en la estación.

En la mañana de ayer el jefe de la línea del ferrocarril de Medina á Salamanca, denunció á los agentes del cuerpo de vigilancia Humberto López y Antonio Ruiz, que habían desaparecido de la estación más de treinta tapones á rosca de cobre, de los que se utilizan para los caloríferos.

Con una actividad digna de encomio, citados agentes empezaron á practicar averiguaciones y al poco rato detuvieron á los jóvenes Felipe Simón García y Ricardo de Vega Martín, de diez y seis y quince años de edad, respectivamente, los que, al ser interrogados, confesaron habían cogido de los caloríferos unos tapones de cobre y los habían vendido en un rastro de la calle de San Pablo en diez reales.

Seguidamente se personaron dichos funcionarios en el sitio indicado, haciéndose cargo de los tapones hurtados, los que en unión de los autores fueron puestos á disposición del señor juez de Instrucción.

Por si cierran ó no

Con motivo del cierre de comercios, se promovieron anoche algunos ligeros alborotos, que lamentamos y que de la sensatez de todos desearíamos no se repitieran.

Algunos mozalbetes se dirigieron á eso de las nueve de la noche, á la plazuela de la Fuente, y como conminaran al dueño de la tienda de ultramarinos, señor Sanz y Ortuño, para que cerrara y éste fuera agredido de una pedrada, parece ser que hizo un disparo de revólver, sin que afortunadamente hiriera á nadie de los grupos que frente á su establecimiento se habían apostado.

Varios cristales fueron *víctimas* de las pedradas, cosa que ocurrió también en un comercio de la calle de Toro y en otro de la plazuela del Poeta Iglesias.

Sección de mercados.

Salamanca.—Trigo candeal de rentas, fanega de 94 libras, á 60 reales.
Trigo superior, á 43
Idem corriente bueno, á 42,50
Idem rubión, á 39.
Harina extra, á 39 pesetas los 100 kilos.
Idem primera, á 38.
Idem segunda, á 36,50.
Idem tercera á 34 50.
Centeno, fanega de 90 libras, á 36.
Cebada, fanega de 70 libras, á 30.
Algarrobas, á 30.
Guisantes á 34.
Avena, á 22
Garbanzos finos, de 120 á 140.
Tendencia sostenida.

Finca de utilidad y recreo.

Por conveniencia de su dueño y voluntariamente, se vende, en Peñaranda de Bracamonte, una magnífica finca, abundante en aguas con unos 30 000 árboles, entre frutales, maderables y coníferas, casa principal y otra para los hortelanos, adosada á la primera, corrales, cuadras, cochera, dos huertas espaciosas, gran estufa con muchas plantas de salón, naranjos y limoneros, jardín, etc., etc.

La posición que ocupa es altamente higiénica é inmejorable, á poco más de 500 metros de la estación del ferrocarril y de la población, en el paseo mejor y más concurrido de dicha ciudad, con el que linda, así como con el prado, alameda y lavadero público de Inestal. Es finca muy bella, de buenos rendimientos actualmente y de gran porvenir en plazo muy corto, gozándose allí de un clima delicioso casi todo el año; resultando, en fin, una residencia hermosísima durante el verano y parte de primavera y otoño.

Para precio y condiciones, su dueño don Hipólito Montero, Salamanca, quien dará facilidades para el pago.

Otras fincas en Peñaranda.

También se venden una casa, varias paneras, una corraliza con muchas y buenas dependencias y una tierra, propia para establecer industria, parador ó finca de recreo, única que linda con la plaza ó rotanda de la estación del ferrocarril y su vía férrea. Informes, el mismo señor Montero.

Los mercados de lanas y cueros.

Las subastas últimamente celebradas en Amberes han llegado hasta el fin con una gran firmeza, mostrando la industria necesidades graves y urgentes. Para las lanas merinas y cruzadas finas los precios quedan más bien en alza sobre los de la apertura. Alemania é Inglaterra han sido los compradores principales.

En Sidney (Austria) el esquileo ha superado todas las asperezas.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio, los 100 kilos, á 171 francos, con tendencia encalmada.

En Roubaix Tourcoing, lanas peinadas, por kilo, á 5,85 francos. Tendencia sostenida.

En Amberes, lanas peinadas, contrato B por kilo, á 5,55 francos, con tendencia también sostenida.

En Barcelona, mercado encalmado y sin variación en los precios.

En Santa María de Nieva (Segovia), se cotiza lana blanca sucia á 62 reales arroba; negra ídem á 58.

En Benavente (Zamora), la blanca sucia se paga á 57 reales, habiendo pocas existencias.

En Sahagún (León), la lana blanca sucia se cotiza á 64 reales arroba.

En Valencia, lanas blanca y negra, lavada, de 38 á 45 pesetas arroba de 12,780 kilos.

Sección de noticias

Anoche, en el domicilio de la sociedad de dependientes de comercio se reunió la Junta directiva con los comerciantes de alpargaterías y cordelerías, llegando á un amistoso acuerdo, respecto á las horas de apertura y clausura de dicho ramo.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la **tos ferina, bronquitis** y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías. —a—

¿Puede usted decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará —Véase el anuncio en 4.ª plana.

Sabemos de algún comerciante de la plaza que al igual de otras poblaciones, cerradas las puertas de la tienda, dejará iluminados los escaparates, exhibiendo los géneros.

Condominio de la plaza de Toros de Salamanca

Desde esta fecha pueden los señores condóminos hacer efectiva la renta convenida, en el despacho del señor tesorero (plaza Mayor, 35, bajo), todos los días laborables, de nueve á once de la mañana y de cuatro á seis de la tarde

Salamanca, 27 de Septiembre de 1912.—El secretario, Sabino Méndez Seijas. 5—a—3

Mañana hace dos años que falleció en esta ciudad el procurador de los Tribunales don Mauricio Andrés Pérez.

En la parroquia de San Juan de Sahagún y capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, se dirán misas por el eterno descanso del alma del finado.

Enfermedades de la vista.

Clínica de los doctores Alonso y Salcedo.

Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca
Consulta: de once á una.

En Peñaranda: el primer jueves de cada mes, Hotel Comercio.

En Ciudad Rodrigo: el primer martes de cada mes, Hotel Salgado.

En los despachos de carnes de viuda é hijos de Ildefonso Alonso, Corrillo, 8 y 10; Dámaso Cabezas, Doctor Riesco, 5, hijos de Santiago Marcos, Doctor Riesco, 25, se ha disminuído el precio de 40 céntimos en kilo de ternera escogida de pierna y lomo, y en 20 las demás clases de carnes.

Dado el crédito de que gozan dichos establecimientos y por la buena voluntad que por parte de sus dueños demuestra esta rebaja, les enviamos nuestro aplauso.

—¿Y por qué tanta fama?

—Por cobrar muy económico, por dar buen género y desengañar al cliente.

—¡Bien sencillo!

—He aquí explicado el por qué venden tanto los almacenes de droguería, perfumería, artículos fotográficos y objetos de escritorio, de Justo Bajo Avila.—San Justo 2, Salamanca.

Ventas al por mayor y detall. 15—10

En cuantos casos se necesite un tónico reconstituyente poderoso, hay que usar el Dinamógeno Saiz de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

La Madrileña.

Gran peluquería y barbería higiénica. Doctor Riesco, número 2 principal.

En el pueblo de Morasverdes se celebrarán hoy misas por el alma del excelentísimo señor don Antonio Palacios, que costeará el Ayuntamiento de dicho pueblo.

El FERINOL, cura la **tos ferina, bronquitis** y toses rebeldes de los **catarros agudos** y crónicos.

A los automovolistas

Protectores Woodworth para pneumáticos. Referencias maravillosas de primer orden. Garantía de 5.000 kilómetros. Después de este recorrido, los pneumáticos no han sufrido alteración; están nuevos dentro de los protectores, que no los calientan ni los rompen.

Usar protector Woodworth es ahorrar dinero, tiempo y evitar accidentes. Garantías á satisfacción.

Detalles y precios, Delegación de Castilla la Vieja, Ricardo Sacristán, Zamora.

(c) Universidad de Salamanca

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

EL CONFLICTO DEL DIA

Lo que dijo anoche Canalejas.

Nuevas declaraciones.-Datos.-Lamentaciones.-Pesimismos. Los ferroviarios niegan la verdad de la fórmula de arreglo publicada.-O todo ó nada.-¿Portela se equivocó?-Las disposiciones de la "Gaceta„.-Las garantías.-Noticias de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Coruña

Conferencia de las 5 mañana.

Las declaraciones

Madrid 3.

Volvió anoche el señor presidente del Consejo de ministros, á recibir á los periodistas y á hacer ante estos largas é interesantes declaraciones.

Fué ya de madrugrada cuando el señor Canalejas recibió á los *reporters*.

El presidente hallábase algo molestado por ciertas tergiversaciones que los periodistas han hecho de sus declaraciones últimas.

Habló el señor Canalejas, largamente. Con sus declaraciones de esta madrugada, habría para llenar dos periódicos.

Lo más interesante, lo de más bulto, lo que en extracto dijo, os lo telegrafío á continuación.

•••

Comenzó el señor presidente del Consejo aportando datos numerosos para venir á demostrar que la compañía Madrid á Cáceres y Portugal, era de todo punto imposible que pudiera acceder á las peticiones de aumento en los jornales pedido por los obreros.

Según los balances que el señor Canalejas hizo, esta compañía, aún con sus grandes ingresos, no ve compensados sus gastos.

Seguidamente, el presidente se lamentó de que la prensa tergiverse sus declaraciones. Aseguró que algunos periódicos, al reproducir las conversaciones suyas, le atribuían conceptos que ni dijo, ni siquiera pensó decir, con grave daño para todos.

En lo sucesivo, para evitar esto—dijo el Presidente,—daré á ustedes una nota oficiosa con lo que yo quiero decir y que se diga después, no con lo que algunos periodistas me hacen declarar, sin pensarlo yo siquiera.

•••

De lleno habló luego del fondo del conflicto actual de los ferroviarios, diciendo que los optimismos que se tenían, esos optimismos maquinales reflejados en la prensa, vanse poco á poco transformando en impresiones recogidas de la realidad, abiertamente pesimistas.

Los obreros niegan, rotunda y enérgicamente, que hayan presentado una fórmula de arreglo del conflicto, ya conocida de la opinión, por haberla publicado la prensa (y que ya os telegrafié ayer).

Cree el señor Canalejas que esto se debe únicamente, á que los huelguistas han variado de criterio, rectificándose en sus primeras gestiones de arreglo de la huelga.

Los catalanes, al negar que ellos presentaran la fórmula conciliatoria á que nos venimos refiriendo, culpan al gobernador civil, señor Portela, de haber sufrido un error de interpretación.

Los ferroviarios rechazan el el programa mínimo, y quieren que se les conceda ó todo lo que tienen solicitado, ó nada.

Dispuestos están, según afirman, á no transigir, en tanto que las compañías ferroviarias no les ofrezcan soluciones que ellos juzguen admisibles.

De otro modo, la huelga será larga y costosa.

A todo esto, añadió el señor Canalejas, resulta imposible tratar con los huelguistas, cuya personalidad no está aún definida para poder entenderse con ellos.

Además, se ignoran las bases que han de servir de fórmula de arreglo

Los ferroviarios, por su propia cuenta, afirman que la mayor parte de los ingresos, unos 75 millones, van al bolsillo del alto personal.

El señor Villanueva, estudia detenidamente la cuestión, compulsa datos y revisa documentaciones, con el objeto de saber á qué atenerse.

El Gobierno no intervendrá más en la huelga, pues esta ha sido originada por una confabulación.

•••

Seguidamente, el presidente del Consejo continuó su charla, explicando al detalle la Real orden publicada ayer en la *Gaceta* (que oportunamente anuncié á los lectores de El Adelanto), y dando también noticia de la que se publicará hoy en el mismo periódico oficial, ambas relacianadas con el conflicto ferroviario.

La que hoy publicará la *Gaceta*, está basada en la ley de reclutamiento.

En el número de mañana, viernes, se publicará otra Real orden, poniendo en vigor el articulado de la ley de Policía de ferrocarriles.

Una vez que se haya publicado ésta se dará otra á la publicidad, sobre el concepto jurídico de la huelga general y sobre la confabulación que la rige.

Luego, añadió el presidente, estudiaremos y discutiremos otras nuevas.

•••

Hablando después el señor presidente acerca del rumor circulado de llegar á la suspensión de las garantías constitucionales en España, anunció que solo se llegaría á este extremo cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Dijo después que las leyes autorizan la huelga parcial, no la general, y que el día 5 vencía el plazo dado por una sección ferroviaria importante y la cual tiene anunciada la huelga para dicho día.

El Gobierno continúa recibiendo ofrecimientos en el sentido de ayudarle á hacer que la situación de España no se agrave con motivo de la huelga, poniéndose muchos á dispocición para cuantos trabajos les sean encomendados.

•••

Y, por último, respecto al indulto general de procesados por delitos comunes, dijo el presidente que se concederán muchos menos de los que tenía pensado, aun cuando es enemigo de esto.

Y así terminó la larga conversación que esta madrugada tuvo el señor Canalejas con los *reporters* políticos que á diario le visitan.

•••

La huelga.

Madrid.

Tranquilidad.-Ofrecimientos.

Sigue reinando en Madrid tranquilidad absoluta.

En la Casa del Pueblo se nota extraordinaria animación, estando interesadísimos todos los obreros en la marcha del conflicto.

De casi todas las provincias se reciben numerosos telegramas de adhesión á la huelga, y de ofrecimientos de apoyo moral y material, en el caso de que la huelga general se llegue á plantear.

Barcelona.

La situación.-Los obreros desmienten la fórmula de arreglo.-Los trenes.

Los telegramas que se reciben de Barcelona hasta esta madrugada, dicen que la situación continúa siendo igual.

Los huelguistas siguen en su actitud y no han dado motivo á que se registre suceso alguno desagradable.

Es completamente inexacto que hayan ocurrido las anormalidades que algunos corresponsales han telegrafiado.

Háblase de que los huelguistas catalanes han recibido considerables auxilios.

Los huelguistas dicen que si se los envían los recibirán, pero que ellos nada han solicitado, porque tienen en sus cajas de resistencia capital para resistir buen número de semanas, sin percibir axilios de otras partes.

Los ferroviarios desmienten en absoluto, que hayan presentado á las sociedades económicas en la reunión que anteayer celebraron en el Gobierno civil, las bases de arreglo del conflicto que han circulado por la prensa.

Los huelguistas creen que esto ha obedecido á un ardid de algunos elementos, nada simpáticos con la huelga é interesados en que esta termine cuanto antes.

La tranquilidad en Barcelona, á última hora, es absoluta.

El material de trenes, vías y obras, está completo.

Los trenes salen y llegan todavía con algo de retraso.

Zaragoza.

Trabajos de Ribalta.-Conferencia con Paraíso.-Ribalta, se va.-Una reunión.

El presidente de la Federación de obreros ferroviarios de la red catalana, compañero Ribalta, que se encuentra en Zaragoza, visitó ayer el Centro obrero de dicha población, haciendo trabajos para intentar que la huelga sea política.

Después, conferenció Ribalta con don Basilio Paraíso.

Ambos sostuvieron larga conferencia, y á la salida se mostraron muy reservados.

El compañero Ribalta marchará hoy con dirección á Barcelona.

—En el domicilio del señor Paraíso, se reunió anoche la junta directiva de la Cámara de Comercio con el objeto de tratar del actual conflicto ferroviario.

La reunión terminó sin adoptarse acuerdo alguno, en definitiva.

La Cámara espera nuevas noticias del curso de la huelga, para continuar sus gestiones en pró del arreglo del conflicto.

Coruña.

Un ofrecimiento de 18 maquinistas de vapores.

Participan de Coruña que los exportadores de pescado de La Migueiro, hicieron ayer al gobernador civil de la provincia el ofrecimiento de prestarle 18 maquinistas de vapores, para el caso de que se declare la huelga general y crea el Gobierno útiles sus servicios.

RIVERA.

•••

Conferencia de las 6 mañana

Madrid 3.

Noticias del día.

Provincias.

De Cádiz.

El centenario de las Cortes.

Comunican de Cádiz, que han dado comienzo con gran brillanez las fiestas que se celebran con motivo del primer centenario de las Cortes de Cádiz.

Han llegado las comisiones nombradas para representar en las fiestas á la República de la Argentina, Méjico, Perú y otras del Sur de América.

Los comisionados visitaron ayer el campamento donde se instalan las fuerzas de la policía indígena que han venido procedentes de Ceuta y Melilla para tomar parte en las fiestas.

Figueroa Alcorta, el ilustre representante y expresidente de la Argentina, revistó las fuerzas regulares de la policía mora, que le rindió los honores de ordenanza.

Alcorta elogió entusiásticamente la admirable disciplina de las fuerzas de la policía que revistó, haciendo grandes alabanzas de los oficiales instructores y extrañándose del espíritu militar de los soldados moros.

A Figueroa Alcorta acompáñale el general señor Primo de Rivera, que le dió toda clase de detalles sobre la organización de dichas fuerzas y el servicio que prestan á España.

Después se verificó con toda solemnidad el descubrimiento de la lápida conmemorativa de las Cortes, colocada en la iglesia de San Felipe.

El descubrimiento de la lápida se verificó con asistencia de todos los comisionados de las naciones extranjeras, los generales, jefes y oficiales del ejército español que están invitados á las fiestas, las autoridades locales y numerosas personalidades civiles y representaciones de las entidades de importancia.

La calle estaba llena de público.

Luego de ser descubiertas las lápidas, se pronunciaron algunos discursos, todos ellos de elevados tonos patrióticos.

Hablaron los representantes de las repúblicas americanas para alabar la memoria de la antigua metrópoli y hacer votos por su prosperidad futura.

También pronunciaron elocuentísimos discursos el alcalde y el gobernador de Cádiz.

Se terminó con vivas á España.

De Coruña.

Marcha de emigrantes.-De arribada forzosa.--Vapor embarrancado.-Una explosión.-Otro accidente.

Dicen de Coruña que ayer salieron de aquel puerto dos vapores, llevándose á bordo 400 emigrantes, que en su mayoría marchan para la Argentina.

—A consecuencia del violento temporal reinante, se hace dificilísima la navegación para los buques de pequeño porte.

Han llegado al puerto varios buques de arribada forzosa.

—En la ría de Muros ha embarrancado el vapor holandés *Ganguil*.

Se salvaron ocho tripulantes.

—En uno de los talleres del arsenal del Ferrol, se produjo ayer una explosión de fulminantes de los que se destinan á cargar los proyectiles de los cañones de la marina.

Por la explosión se incendió un bote de pólvora que estaba inmediato.

La explosión produjo heridas de consideración á tres marineros, que se encuentran en gravísimo estado.

—En la cubierta del *Alfonso XIII* rompiéronse los tirantes de una de las planchas colocadas sobre el casco.

Dos operarios resultaron heridos.

Uno de ellos está gravísimo.

De Huesca.

El túnel de Canfranc.

Participan de Huesca, que ha sido inaugurado el túnel internacional de Canfranc.

El acto ha constituído un verdadero acontecimiento para los campesinos de la comarca.

Se habían hecho numerosas invitaciones.

La máquina que inauguró el túnel, estaba vistosamente engalanada.

Después se obsequió á los obreros, y los invitados y personalidades importantes se reunieron para celebrar un banquete.

De Cartagena.

Mujer muerta de una puñalada.

Dicen de Cartagena, que en las inmediaciones del puerto un sujeto, al parecer en estado de embriaguez y que según averiguaciones padece de alcoholismo, mató de una puñalada en el corazón á una mujer llamada Joaquina Carmona.

El agresor ha sido detenido.

De Oviedo.

Rumor sensacional.-¿Melquiades Alvarez asesinado?

Telegrafían de Oviedo que ayer corrió por aquella capital el rumor de que había sido asesinado el ilustre jefe del partido republicano reformista y elocuentísimo tribuno don Melquiades Alvarez.

La noticia causó sensación hondísima.

Funcionó el correo y el telégrafo apresuradamente.

Un gentío numerosísimo se estacionó frente á la casa que Melquiades Alvarez tiene en Oviedo, esperando que fuera desmentida la noticia.

Supónese que el rumor es absolutamente inexacto.

En Castellón.

Imponiendo multas

El gobernador civil de Castellón de la Plana, ha impuesto multas de 500 pesetas á cada uno de los alcaldes de los pueblos que han permitido que se celebren en sus respectivas jurisdicciones corridas de vacas.

También ha impuesto otra multa de 50 pesetas al director del nuevo órgano de los conservadores, por no haber presentado á la primera autoridad civil los ejemplares de su publicación, para ser conocidos antes de ver la luz pública, según determina la ley.

De Valencia.

Declarando el "boycott„.

La sociedad valenciana de obreros del puerto han declarado el "boycott„ á la sociedad obrera de Nogueras.

De Valladolid.

Banquete á Alba.-Un discurso.

Anoche se celebró en Valladolid un banquete en honor del diputado por aquella capital y ministro de Instrucción pública, don Santiago Alba.

El banquete se celebró en el Círculo liberal, asistiendo numerosos comensales.

Alba, á los brindis, pronunció un elocuentísimo discurso.

Brindó por la patria y por el rey.

Después, en fogosos párrafos, examinó la pujante vitalidad del partido liberal, estudiando detenidamente su desarrollo en provincias.

Alabó la labor política y administrativa, intensamente liberal, de los últimos años, á la que consideró como fruto del esfuerzo de las mayorías liberales de los Municipios y Diputaciones.

Habló de transformaciones realizadas y de mejoras estimables que en breve se llevarán á la práctica, mostrándose altamente optimista por el porvenir del partido.

Terminó afirmando el ministro de Instrucción, que el partido liberal continuará en el Poder, para desde allí hacer una labor sana y patriótica, para preparar el futuro bienestar y el engrandecimiento de España, reivindicando derechos sancionados por la historia

Alba fué ovacionado.

De Bilbao.

Heridos que mejoran.-Decreto de prisión.

Mejoran rápidamente los heridos en la colisión del pasado jueves, habida entre elementos bizkaitarras y jaimistas.

El juez que instruye la causa ha dictado decreto de prisión contra doce carlistas.

Estos, al ser detenidos y tomarles declaración, formularon su protesta, por considerar que la orden de su encarcelamiento era por exageradas declaraciones que habían hecho los nacionalistas.

RIVERA.

De interés.

En los talleres de **El Paraíso** (Zamora, número 24), se necesitan oficialas para las secciones de

Ropa blanca. Modistería y Bordadoras á mano.

BUENA RETRIBUCION Y TRABAJO CONSTANTE 30—3

Empleo vacante en su casa en cada pueblo español, para señorita ó caballero con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Se necesitan dos viajantes para España. Enviar pedidos. Dirección, Sociedad Franco Italiana, Oporto (Portugal). 15—2

Arriendo de local.—Se arrienda uno apropósito para tienda, en las Peñuelas de San Blas, 23. Informes en el número 21 de la misma calle. 15—2

Venta de casas.—Se venden las señaladas con los números 7, 8 y 9 de la plazuela del Río y la número 7 de la calle de Santiago. Para tratar, con don José Lunar, San Justo, 23. 15—3

Venta de dehesa.—Sevende la dehesa de Segovita de Sacedón la Chica, radicante en término de Monterrubio de la Sierra, y un trozo de terreno unido á la misma, denominado El Mijo; todo ello de cabida de 500 huebras próximamente, destinada á labor pastos y monte inmejorable, con una magnífica casa y dependencias de labranza, cercano á la carretera de Salamanca á Cáceres. Para tratar, facilitar detalles y hacer proposiciones, dirigirse á don Francisco Alvarez de la Fuente ó al procurador don Elías Vicente Martín, en Alba de Tormes, y en Salamanca, al procurador don Tomás Pérez Benito, Doctor Riesco, 73.

Montanera.—En Rodillo se arriendan camperos y cebones, así como también alzadamente todo ó parte del monte de encina y roble. Para más detalles en dicha dehesa ó en Tejares, Hijos de Prudencio García. 8—6

Carmen Iglesias López, confecciona trajes de niños y caballeros, desde darles la vuelta hasta hacerlos nuevos; todo á precios económicos. Se hacen trajes de primera comunión para niños y abrigos.—**Calle de don Francisco Montejo, 7** (frente á Calatrava), Salamanca. 12—2

Pastos para ganado cabrío.—Se arrienda en Rodillo de la Valmuza, para 500 ó 600 cabras. Informarán en dicha dehesa ó en Tejares, Hijos de Prudencio García. 30—19

Se arrienda la montanera y enversía de ganado de cerda en la dehesa Moheda de Gata. También se arrienda el ovejeril de dicha dehesa. Para tratar, en Tejadillo, con don Amador García 8—8

Venta de coche.—Se vende una serret en inmejorable estado. Informarán, Zamora, número 35. 8—7

Venta de casas.—Se hace de las señaladas con el número 47 de la Ronda de Corpus con accesoria al paseo de las Carmelitas, y número 15 del paseo de la Glorieta. Constan de planta baja, principal, paneras, cuadra, corral con pozo y pajar. En la última de éstas informarán.

Fresco de cerdo.—En el ventorro nuevo de La Serna, se vende en muy buenas condiciones, á precios reducidos. 4—4

En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas del Gargantón y Valdelapedriza, se ceden sobre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra á descuaje por tres años. Para tratar, dirigirse á don José Gómez Tejedor Badajoz.

Se arrienda parte de montanera del Palacio Villalones. Para informes, el rentero Sinforiano Sánchez. 8—5

Se vende la casa número 5 de la Ronda de Sancti-Spíritus; tiene planta baja y principal, pozo, escusado y salida á la carretera. En la misma, informarán. 8—8

Se venden mil quinientos quintales de corcho cocido y raspado, superior calidad. Informará, don Leopoldo Blanco, en Salamanca, Zamora, 27. 15—14

Se vende la casa números 5 y 6 de la plazuela de San Marcos. Informarán paseo de la Glorieta, 4. 15—13

Ama de cría.—Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Eusebia de la Iglesia, Cañizal, 10. 3—3

En la posesión de Revilla de la Cañada, provincia de Avila, partido de Piedrahita, jurisdición de Cabezas del Villar, se admiten cerdos camperos, cebones rehechos á ley de montanera, abonando por cada una cabeza hecha, la cantidad de quince pesetas; de cuenta de los dueños del ganado el varcijo y la guardería de los mismos. La entrada en el día primero de Octubre del año actual, y la salida en el día primero de Enero del año 1913. Todo el que tenga interés en ello puede dirigirse al administrador de la misma, el que pondrá de manifiesto el pliego con las demás condiciones.

Revilla de la Cañada, 21 de Septiembre de de 1912.—El administrador, Valeriano Espinel. 8—5

Capataz de cultivos.—Antiguo alumno de la Granja agrícola de Navarra, habiendo dirigido cultivos en la misma provincia, veinticuatro años de edad, soltero y con excelentes informes, desea colocación. Dirigirse á don Antonio Peláez, Salamanca. 8—3

Familiar.—Se desea comprar un coche familiar sem nuevo, de seis asientos. Informará don Sabas Garzón, Madrigal de las Torres (Avila) 8—7

Se arrienda la bellotera de Sanchiricones, capaz para 140 cebones. Informará, el rentero Fulgencio Vicente, en la misma. 8—1

Se vende una dehesa término de Holguera (Cáceres), una hora de estación, renta diez mil pesetas. Para más detalles, diríjanse á la administración de este periódico, Rúa, 25 4—1

Carreras militares

Secciones de Matemáticas, don Gaspar Villaverde, capitán de Infantería, Afueras de San Bernardo, 10 30—13

Arriendo de una dehesa de buenos pastos.

Se arrienda para pastos una parte de la dehesa denominada "Posadillas„, en el término municipal de Sahugo y partido judicial de Ciudad Rodrigo, cuya extensión superficial es de 406 hectáreas, equivalentes á 907 huebras, próximamente.

Para detalles y condiciones, dirigirse al administrador de la misma en Salamanca, calle del Doctor Riesco, 43.

Arriendo de dehesas.

Se arriendan seis magníficas dehesas, distando la que más cuatro leguas de Badajoz de ellas, dos novilleros en la vega del Guadiana sin roturar hace más de 50 años, á pasto solo, ó pasto y labor; las demás á pasto, labor y fruto de arbolado; magníficas condiciones y precios.

Para tratar; con don Cayetano Pasini, Santa Lucía, 1, principal.

En familia se admiten huéspedes estables, de buenas referencias. Trato esmerado y económico. Amplias y ventiladas habitaciones. Sitio muy céntrico. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Venta de patatas superiores, á 1,15 pesetas los 11 1/2 kilos, bajada de San Julián, 14, Lucio Martín. 15—7

Antonio H. Ballesteros

MEDICO

Consulta de doce á dos.—Curas y operaciones de enfermedades de la vista, de once á doce y de dos á tres.

San Juan de Sahagún, número 12

(Puerta del Río). 20—20

Representantes.

Habiendo empezado las obras de los canales y pantanos que la compañía Riegos y Fuerzas del Ebro S. A., proyecta construir en la provincia de Lérida, puede el que se crea con aptitudes para desempeñar en esta provincia el cargo de representante de dicha compañía, para reclutar buenos obreros peones al jornal de tres pesetas diarias, trabajando diez horas, dirigirse por escrito á don Marcelino Padró, Rambla de Fernando, número 26, Lérida. 3 3

COLEGIO DEL AVE MARIA

SALAMANCA

Plaza de Anaya, 3.

Primera enseñanza, preparación para el ingreso y estudios de Bachillerato, estudios especiales de francés y privados de comercio, etc.

Este acreditado centro, en el que se están llevando á cabo importantes mejoras, ha reanudado sus clases de primera enseñanza el día 16 de Septiembre.

Internos, mediopensionistas y externos.

Para informes, dirigirse al director, Honorato Alvarez. 30—24

Gerardo González Moreno.

Corredor de Comercio.

Lonja de la Cárcel, núm. 8.—Salamanca.

ENCENDEDORES

DE TODOS LOS SISTEMAS

Camisería Inglesa, plaza Mayor, 44, local donde estuvo la Central.

¡¡¡ Ojo, no confundirse. !!!

GRAN TINTORERIA - QUITAMANCHAS DE Gaspar Santiago

Doctor Riesco, número 1.

Unica casa en toda la provincia que las ropas NEGRAS las transforma en diferentes colores y tiñe boas de mongolia.—Limpieza á seco de toda clase de prendas.—a

NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA,

de Manuel Coleya, García Barrado, 32 (antes Rúa). Se tiñen lutos en veinticuatro horas y toda clase de prendas sin deacoser. Primera casa en su clase en limpiezas en seco. Especialidad en limpiar guantes.

Leonor Moya Muñoz

se ofrece enseñar el corte y confección de ropas blancas para caballero, señora y niño.

Se dan lecciones de bordado á máquina y se admiten labores á precios reducidos. Plaza Mayor, 23, 2.° 75—27

Clínica especial de enfermedades de la vista.

EUSEBIO CAMAZON (oculista), ex ayudante de don Cayo Alvarado. Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

A la Santa de Pova (Portugal).

Desde la estación férrea de Zamora tiene establecido servicio de coches el dueño de la fonda de La Vizcaína, Ricardo (el hijo Pintas), que viene contando con la confianza de los salmantinos.

En la estación, preguntar por La Viccaína ó Ricardo (el hijo Pintas), plaza de Zorrilla, número 5, Zamora. Servicio de coches. 20—12

(c) Universidad de Salamanca

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con creosotal. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, *2,50 pesetas*. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto San Bernardo 44 Madrid; y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo. 10m3

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

"La cooperación médica española,,

Cruz, 24 y 26. - Madrid.

Esta compañía, de reciente fundación, que cuenta ya entre sus accionistas á la mayor parte de los más prestigiosos médicos y cirujanos de esta capital y provincias, tiene el gusto de ofrecer á todos sus compañeros y á los señores farmacéuticos y veterinarios el material quirúrgico, de curación, higiene y desinfección que necesiten para su uso particular, hospitales, clínicas, etc., etcétera, á precios más reducidos que ninguna otra casa.

Tiene también á la venta un número de acciones de su última emisión, y hace notar que los señores accionistas gozan de un descuento de 10 por 100 sobre los precios, ya muy baratos de su catálogo.

Catálogos se envían gratis, á solicitud. h. 81 D.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS		PESETAS.
Capital social.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado.	1.500.000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.305.104,30
Primas del último ejercicio		2.620.391,45
Siniestros satisfechos		15.020.205,03

Domicilio social. - Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, número 5.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 8 de Marzo de 1912.

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sub-Americana. **Hamburg América Linie.**

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Próximas salidas de VIGO

Para Montevideo y Buenos Aires se despachará el

		Montevideo y Buenos Aires. Pesetas.
1.º Octubre, el vapor correo	ASUNCION	176,10
11 Octubre, el vapor correo	SANTA FE	176,10
16 Octubre, el vapor correo	ENTRERIOS	176,10

Para Pará y Manaos, se despachará de Vigo el

		A Pará Pesetas	A Manaos Pesetas
30 Septiembre, el correo rápido	RHAETIA	200,10	236,10
18 Octubre, el vapor correo	RIO GRANDE	191,10	227,10

Hamburg Amérika Linie.

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO

Para Cuba y Méjico se despacharán de Vigo el

		A Cuba. Pesetas	A Méjico. Pesetas
27 Septiembre, el correo rápido	BAVARIA	212,10	231,10
5 Octubre, el vapor correo	DANIA	212,10	231,10
13 Octubre, el vapor correo	SPREEWALD	212,10	231,10

Precio desde Habana por ferrocarril á Santiago de Cuba, 85 pesetas.

NOTA.—Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.

PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION

Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Bulder, plaza [illegible] número 1.

L'ABEILLE

Compañías Francesas de Seguros, autorizadas de conformidad á las leyes.

Contra incendios (1857). Capital social: francos 12.000.000 (1/4 desembolsado). Siniestros pagados desde 1857: francos 125.874.000.

Sobre la vida (1878). Capital social: francos 4.000.000 (1/4 desembolsado). Capitales asegurados desde la fundación: 580.000.000 francos.

Contra los accidentes (188). Capital social: francos 4.000.000 (1/4 desembolsado). Capitales de garantía: francos 37.000.000.

Agente general en Salamanca: Joaquín Domínguez Guerra-Abajo, 16.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros en 12 de Agosto de 1912, quedando responsables las Compañías de la exactitud de las cifras que contiene, por referirse estas á operaciones que en su mayor parte se realizan fuera de España.

Vapores correos franceses

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

La Champagne: 155 metros de largo. 10.000 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

La Navarre: 148 metros de largo. 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

Guadeloupe y Perou

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas de Santander: cada cuatro semanas.

Agencias de la Compañía.

Santander, señores Vial Hijos, Muelle, 32.—Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Vagones Camas, Palacio de la Equitativa.—Coruña, don Nicandro Fariña.—Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campo de Albia-Eto, 2. 1—j

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de tela á precios económicos, se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca.

Callicida Veloz

del doctor Cuerda.

Unico callicida de composición conocida que cura en cuatro días: callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, por antiguas que sean. Desde la primera aplicación cesa el dolor.

Frasco con pincel é instrucción, 60 céntimos. Droguería: Justo Bajo, San Justo, 2 ? 20—a—10

Carreras militares

Profesorado de todas las Armas. La mejor academia preparatoria. Pedid reglamentos. 15—a—11

10 Fuencarral, 10.- Madrid.

Compañía "Chargeurs Réunis,,

A BUENOS AIRES EN 17 DIAS

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 10 de Octubre, el magnífico vapor

Malte.

Del mismo puerto saldrá el día 20 de Octubre, para el mismo punto, el magnífico vapor

Almiral Jaureguiberry.

Precio á Montevideo y Buenos Aires: 176,10 pesetas; medio pasaje, 90,60. Comida de preferencia á precios convencionales.

Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada, Vigo.—En La Coruña plaza de Orense, 2.

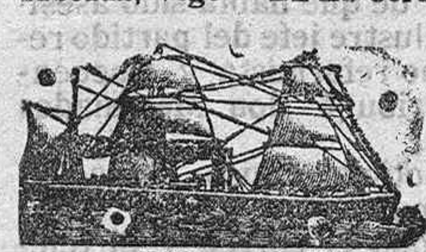

Compagnie Générale Trasatlántique francaise

Vigo, Habana y Nueva Orleans.

DE VIGO A NUEVA-YORK

El 21 de Octubre saldrá de Vigo el vapor

Californie.

Segunda clase: 346 pesetas.—Tercera clase: 231,10 pesetas.

Billetes para todos los Estados americanos

LINEA DE LA HABANA Y NUEVA ORLEANS

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 23 de Octubre, el vapor

México.

Tercera clase: Habana, 212,10 pesetas. Idem á Santiago de Cuba por ferrocarril, 247,10. A Nueva Orleans, 231,10.

Se expiden billetes por ferrocarril á Santiago de Cuba, pagando un suplemento de 35 pesetas, sobre el precio de la Habana.

Pasajes á San Francisco de California.—Se expiden también billetes á San Francisco de California desembarcando en Nueva Orleans al precio de pesetas 501,10 pasaje entero, comprendido el billete del ferrocarril por la compañía Southew Pacific.

Con decir que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos ESPAGNE, CHAMPAGNE, NAVARRE y NORMANDIE, está hecho su mejor elogio.

Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 7 de Octubre, el vapor

Madrileño

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, 212,10 pesetas medio pasaje, 114,10; á los demás puertos, 237,10 y 126,10.

Para más informes dirigirse á los consignatarios,

Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada.

AURORA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital suscrito . . . . . . 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. . . 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 Mayo de 1908.

Autorizada por Real orden de 7 Julio 1909

SEGUROS INCENDIOS. Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: Don Rafael Beato y Sala

Doctor Riesco, número 19. -a—

Mala Imperial Alemana

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

del Lloy Norte Alemán de Bremen

Servicio rápido al Río de la Plata

PROXIMAS SALIDAS

LÍNEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrán de Vigo:

Octubre 3.—Vapor correo FRANKFURT.

Octubre 20.—Vapor correo GIESSEN.

Noviembre 3.—Vapor correo CEBURG.

Noviembre 17.—Vapor correo EISENACH.

Noviembre 27.—Vapor correo W. TEKIND.

Precio del pasaje en tercera, 176 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita del paseo de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España Luis G. Reboredo Isla.—Vigo. Calle de García Olloqui, 19.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL

por

Fernando Sans y Buigas

Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

The British And South American Steam Navigation Company, limited

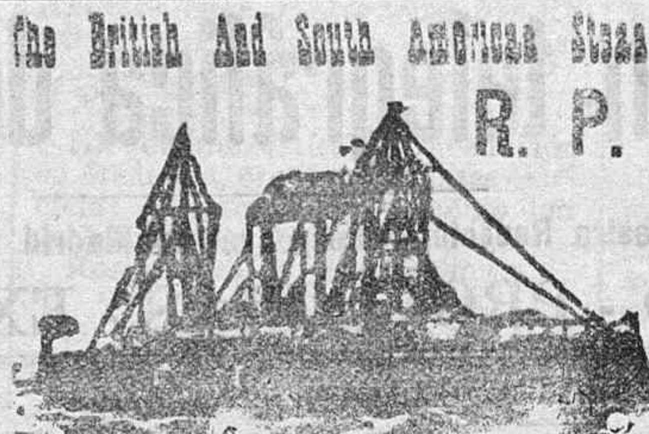

R. P. Houston & C.ª

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.

Salidas mensuales

El día 2 de Octubre de 1912, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Hyacinthus.

Precio del billete de tercera clase, 126,10 pesetas, incluso impuestos.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Soler, Vigo.—Escritorio en la [illegible] (en rúa del jardín de la Alameda.)

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS

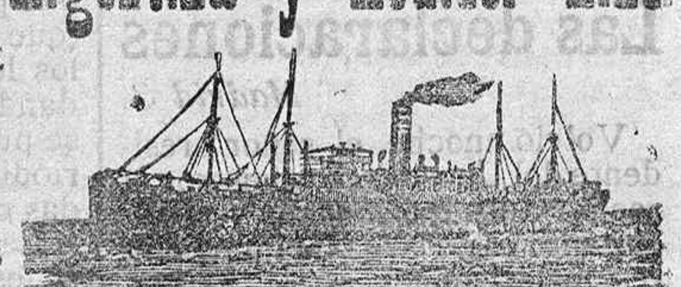

A Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán

SUTHERLAND GRANGE Septiembre 22.

LA ROSARINA (nuevo) Septiembre 30.

Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la travesía 16 días.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase incluso impuesto: Para los mayores de diez años, pesetas 156,10; para los menores de diez años y mayores de dos, 116,10; para los menores de dos años, uno gratis por familia.

En el vapor «Rosarina», costará el pasaje en tercera 176,10 pesetas.

Consignatarios en Vigo: BENIGNO FERNANDEZ Y HERMANO, Urzáiz, 27, Vigo.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real.-GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales italianas

Italia y la Ligure Brasiliana

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).

Para Santos y Buenos Aires,

8 Octubre el magnífico paquete SAN GIOVANNI.

25 Octubre el paquete SIENA.

Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 á 14 días.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español.

En primera precios equitativos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje; comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi.

Para pasaje y demás informes, dirigirse á Juan Carrara é Hijos, calle Real, [illegible]

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.

Mucho cuidado con las imitaciones. 1 mls v

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Sudamerikanische D. G.

Hamburg-Amerika Linie.

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

LINEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:

18 Octubre, SANTA FE

4 Noviembre, SANTA MARIA

Precio del pasaje en tercera clase, 120 pesetas.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica, así como la de botica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como así mismo de un certificado del juez de instrucción ó del juez municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se les reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los agentes en Cádiz, señores Hijos de Evelio Lainez, calle Calderón de la Barca, 19.

(c) Universidad de Salamanca